

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0102/0088/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: **BENEDETTI ZELAYA, S.A. DE C.V.** NIT: **0614-290687-001-0**

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|---------------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 72100000 | 54301 | 1 | SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBA DISPENSADORA DE DIESEL QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> -LIMPIEZA DE FILTRO DE UNIDAD DE BOMBEO -REPARACION COMPUTADOR DE BOMBA DIESEL -LUBRICACION COMPUTADORES -REVISION DE TANQUE -CALIBRACION DE BOMBA -INSTALACION DE CARRETE -INSTALACION DE CLOCH SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBA DISPENSADORA DE GASOLINA QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> -LIMPIEZA DE FILTRO DE UNIDAD DE BOMBEO -LUBRICACION DE COMPUTADORES -REVISION DE TANQUE -CALIBRACION DE BOMBA GARANTÍA DE 6 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS. | NO APLICA | \$ 388.87 | \$ 388.87 |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | | | | | | | | \$ 388.87 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO 87/100 DÓLARES.

| | |
|---|--|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS DISPENSADORAS DE DIÉSEL Y GASOLINA, BOMBA DE GASOLINA MARCA: BENNETT, MODELO: 1250-A1-TW-PR; SERIE: 042-12-134749 Y NUMERO DE INVENTARIO 0500-30-61108-0141-001; BOMBA DE DIÉSEL MARCA BENNETT, MODELO: 3788, SERIE: 9D0012-45 Y NUMERO DE INVENTARIO 0500-30-61108-0141-002, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ASÍ PODER ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDA DEL DESPACHO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | REFERENCIA: |
| | SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0060/2017 (30-05-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0088/2017 |

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

| | | | |
|--|-----------------------------|---|----------|
| <p>DESIGNADO DAI(AG)</p> | <p>Vo.Bo. DIRECTOR DACI</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DACI</p> | JEFE UFI |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017 | | HECHO POR: RAG <i>1/17</i> REVISADO POR: | |